



PROTOCOLO DE RETORNO COVID 19

- Si bien la norma permite 1 usuario cada 10 m², para una mayor seguridad hemos definido un **aforo máximo de 4 personas** más el profesor.
- De acuerdo a la norma impartida por la autoridad, cada usuario podrá permanecer un **máximo de 60'** incluidos el calentamiento y estiramiento.
- Las horas pueden ser tomadas en forma presencial o directamente al **teléfono** de los profesores.
- Habrá una pizarra visible donde cada usuario podrá **reservar las máquinas** que vaya a utilizar. Otro usuario no podrá utilizar esas máquinas en esa hora.
- La **máquina universal** sólo podrá ser utilizada simultáneamente en estaciones no contiguas.
- Para permitir la **aireación y sanitización** de los ambientes, los primeros 15' serán en el segundo piso y los restantes 45' en el primero.
- El uso de **implementos** (discos, mancuernas, cuerdas, rodillos, pesas) es libre, pero cada usuario tendrá un sector delimitado para depositarlas mientras y después de utilizarlas, para facilitar su posterior sanitización.

- El uso de **mascarilla** será obligatorio al ingresar, salir o ir al baño, pero no se exigirá en los momentos de trabajo.
- Al momento de circular por la sala se pide mantener la **distancia mínima de 1m** con otros usuarios.
- Al ingresar se medirá la **temperatura** con un termómetro a distancia; las personas que presenten una temperatura superior a 37,5° no podrán ingresar.
- Para la **desinfección** de las máquinas e implementos se utilizará productos de limpieza y desinfección en base a amonio cuaternario, los que se hará al finalizar cada turno.
- Cada usuario deberá traer y utilizar su propia **botella** en los bebederos, tomando la precaución de que la boquilla no toque el dispensador al llenarla.
- Por disposición de la autoridad, no se puede hacer uso de los **camarines**.
- Se dispone de alcohol gel y toallas desechables en ambas plantas para **lavado frecuente de manos**.
- Habrá **ventilación** natural abundante y también se utilizará ventilador y equipo de aire acondicionado en la planta baja para garantizar la limpieza y frescura del aire.
- Estas medidas no garantizarán que un usuario no contraiga el COVID 19, pero ayudarán a prevenirlo.
- Estas medidas podrían cambiar de acuerdo a las normas que establezca la **autoridad sanitaria**.

Peñalolén, noviembre de 2020